

Asociación de Internautas



Los nuevos clientes de ADSL de Telefónica contarán con una dirección IP dinámica

Los usuarios que contraten a partir de ahora líneas digitales ADSL a través de Telefónica contarán, "por defecto", con direcciones IP dinámicas para navegar por la Red, frente a las direcciones estáticas con que ya cuentan los más de 800.000 clientes de banda ancha de la operadora, según informaron a Europa Press fuentes de Telefónica y la Asociación de Internautas (AI).

Representantes de ambas instituciones se reunieron el pasado martes para abordar las causas y consecuencias de la puesta en marcha por parte de la compañía del direccionamiento dinámico de la Red IP en el acceso a Internet de ADSL.

La dirección IP (Protocolo Internet) --número largo formado por cuatro módulos separados por puntos, por lo que para simplificarlo e identificarse en Internet se utiliza un nombre de dominio equivalente-- es un elemento imprescindible para realizar cualquier tipo de comunicación en Internet.

Una dirección IP estática se asigna de forma permanente a un equipo de tal forma que siempre que una sesión IP se inicie desde ese equipo llevará asociada esa dirección permanente. Por contra, una dirección IP dinámica se asigna de forma aleatoria una vez que el usuario se identifica al conectarse a su ISP y se mantiene asignada mientras dure la conexión.

Tanto la AI como Telefónica concluyeron que, debido a que las direcciones IP son un recurso mundial escaso, resulta "imprescindible" atribuir direccionamientos estáticos sólo en aquellos casos de "uso intensivo y permanente" de Internet.

No obstante, los actuales usuarios de ADSL de Telefónica mantendrán su actual prestación de servicio con un direccionamiento estático, salvo que soliciten lo contrario. En cambio, a los futuros usuarios se les asignará el direccionamiento dinámico, "dejando abierta la posibilidad" de que contraten una IP fija si les interesa.

MIGRACIÓN A DINÁMICAS

Ambas partes también coincidieron en recomendar la migración a direccionamientos dinámicos "aprovechando circunstancias coyunturales", excepto en casos de uso notable y constante de Internet, como 'routers', servidores de red, web o de correo.

En concreto, el presidente de la AI, Víctor Domingo, recomendó, en declaraciones a Europa Press, direcciones dinámicas para clientes residenciales, profesionales liberales y pymes, por una cuestión de "seguridad, anonimato y privacidad de las comunicaciones", y direcciones estáticas para grandes clientes con red corporativa de gran tamaño, aunque con dinámicas privadas para el tráfico interno de su red.

Telefónica y la asociación consideraron que, debido que las direcciones IP constituyen un recurso mundial escaso, en consonancia con organismos internacionales especializados como ICANN y

RIPE, su uso "sólo resulta necesario durante el tiempo que se está en comunicación", por lo que habría que promover su gestión "eficiente".

Estos organismos están imponiendo "rígidas" directrices para evitar direccionamientos estáticos que no estén justificados. En este sentido, considerando el previsible crecimiento de los accesos ADSL en todo el mundo, ICANN prevé que las direcciones disponibles se agotarán en 2008 ó 2010.

[Nota de Prensa Reunion AI-Telefonica](#)

[Reproducido de Europa Press](#)

2019 ©Asociación de Internautas